



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

I.- DATOS DE LA SESIÓN

SESIÓN	ORDINARIA	REUNIÓN Nº:	9	AÑO:	2020
FECHA:	28/05/2020	HORA INICIO:	10:30	HORA FIN:	16:00

RELACIÓN DE ASISTENTES

Asistentes por la Administración

Pilar Bartolomé Hernández	Directora General de Personal
Fernando Gilabert Vega	Subdirector de Personal
Arturo Domínguez Fernández	Coordinador Procesos Selectivos y Movilidad
Antonio Toro Barba	Unidad RRL. Secretario

Asistentes por las organizaciones sindicales

Rosa Elena García Polo	SATSE
José M. Morales Martín	SATSE
Antonio José Pérez Falcón	SATSE
Rafael Carrasco Durán	SMA-F
Angel Tocino Ferrera	SMA-F
Andrés Jiménez Marín	SMA-F
Victorino Girela López	CSIF
Carmen Jiménez Rodríguez	CSIF
Silvia Zafra Romero	CSIF
Juan la Cruz Fernández Gálvez	CSIF
Humberto Muñoz Beltrán	CCOO
José Antonio Aparicio Cancelo	CCOO
Jesús Cabrera González	CCOO
Antonio Macías Borrego	UGT
Veredas Cañuelo Fernández	UGT
Juan Carlos Díaz Conejero	UGT

Aprobado en reunión de Mesa Sectorial el día 16 de mayo 2022



II.- ORDEN DEL DÍA:

1. Información sobre los procesos selectivos y de provisión. Situación actual y reanudación de plazos.
2. Ratificación si procede del acuerdo de distribución de plazas Proyecto de Oferta de Empleo Público 2020 (tasa de reposición 2019)
3. Ratificación si procede del acuerdo de modificación del anexo I del Decreto 136/2001 de por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.
4. Información general de la DGP sobre COVID19
5. Ruegos y preguntas

III. DESARROLLO: Contenidos tratados:

La sesión se celebra telemáticamente en modo videoconferencia a través del enlace proporcionado por el Servicio Andaluz de Salud.

La Directora General comienza la reunión saludando a todas las personas presentes, e introduce algunos de los temas que se abordarán durante la reunión.

Respecto al anunciado fondo de contingencia procedente de fondos europeos y de aportaciones del gobierno central, permitirá un alivio ante las necesidades del verano y un incremento de los contratos para otoño, los actuales finalizan el 30 de junio y podrán seguir o no en función de la asignación del fondo de contingencia. Es posible que se asigne menos dinero a Andalucía porque en otras comunidades no se hace tan bien como aquí. Actualmente los centros están comunicando sus necesidades esenciales para atender la Covid-19 OBIT y también para las operaciones ordinarias, separando los llamados circuitos sucio y limpio. Espera que a partir del día 12 de junio ya se disponga de toda la información.

Respecto a las compras de material se ha decidido hacer una acumulación estratégica para atender las necesidades de 6 meses, se reservarán en los almacenes de Andalucía Occidental oriental, y el regional en Antequera.

Este momento ya debe hablarse de la OEP porque el día 1 de junio se reanudarán los plazos suspendidos por el Estado de Alarma. Sobre el concurso de traslados informa que se adjudicarán más de 7.000 plazas de las 15.000 ofertadas.

CSIF pregunta si en el plan de vacaciones se va a dar flexibilidad a los centros para nombrar a personal de unas u otras categorías según las dificultades que tengan, y cuáles son las instrucciones que se les han dado.

La Directora General responde que las instrucciones son como las del año 2019. Ahora se están reuniendo las comisiones de centros para ver sus planes, y estará terminado todo el plan del SAS para el 12 de junio. Pide que las dudas y preguntas que tengan las organizaciones sindicales se las hagan llegar por correo electrónico para responderlas, y propone iniciar el orden del día de la mesa sectorial.

1. Información sobre los procesos selectivos y de provisión. Situación actual y reanudación de plazos.

El Coordinador de Procesos Selectivos informa respecto a la reapertura de plazos en la OEP: en fase de autobaremo están 10 procesos de categorías suspendidos que contarán con los 15 días hábiles. Respecto a las alegaciones a listados provisionales cada categoría tiene un número distinto de días pendientes. Finalmente hay otras categorías cuya nueva fase se publicará en los últimos días del mes de mayo, por lo que tendrán abierto el plazo completo desde el día 1 de junio.



En el concurso de traslados todos los profesionales participantes tienen 15 días de plazo disponible, y además durante este periodo han podido ir presentando sus alegaciones en la VEC. Casi todas las Comisiones de Valoración han tenido ya su primera reunión sobre los listados.

UGT pide disponer de esa información con detalle. El Coordinador recuerda que se han venido realizando comunicados a las organizaciones sindicales sobre las reuniones que se mantenían, y enviará el resumen de estos.

CCOO plantea que pueden producirse problemas operativos con la VEC por acumulación de solicitantes. El Coordinador le recuerda que en el sistema de gestión hay dos aspectos distintos, la VEC donde operan las personas solicitantes, y el GPS donde operan los tribunales. En otras ocasiones hubo problemas externos a la aplicación que repercutieron en su uso, pero ahora todo está revisado. En cualquier caso, del 1 al 19 de junio no será la peor punta de accesos que tenga que soportar la VEC.

El objetivo es que a 15 de julio, y en algunos casos a 30 de julio, ya estén publicados los listados para que la adjudicación de destinos pueda publicarse y hacer las incorporaciones entorno a septiembre. La previsión es que la presión asistencial en otoño será razonable, pero por si acaso conviene acabar con las incorporaciones, para que las tomas de posesión no se queden colgadas hasta primavera si hay repunte de contagios. Advierte que, por su volumen, pueden producirse demoras en las categorías de Enfermería y Auxiliar de enfermería y sus tribunales se reunirán antes del día 25 de junio.

CSIF pide conocer las fechas de toma de posesión. El Coordinador le responde que la fecha en que está previsto que esto ocurra sería la segunda quincena de septiembre, y en todo caso, antes del 30 de ese mes.

UGT pregunta por el calendario de las OEPs y pide que conste que la apuesta de la Mesa Sectorial sobre estos procesos fue muy valiente, y que se felicite al equipo de procesos de selección, tribunales y baremadores. Esto beneficia a trabajadores, a la Dirección General y a los sindicatos. Pregunta también, si el mes de agosto también será activo en la VEC como en el año 2019.

La Directora General responde que se debe recalcar esta felicitación y agradecimiento. Recuerda que se tenía el sueño de que hubiera procesos ágiles de OEP y traslados sucesivos, de modo que la gente sienta que puede cambiar pronto de sitio si lo desea. Esto aporta dinamismo y frescura a la organización. El Coordinador le responde sobre los plazos: el objetivo es que no haya plazos abiertos en agosto, que el personal pueda relajarse sobre estos temas. Considera que ahora no se producen tantos cuellos de botella, que hay mayor agilidad del personal de verificación y en los tribunales, que han tenido una curva de aprendizaje muy larga. Lo importante es que se pueda contar con la complicidad de toda la organización, que entienda que baremar también es un trabajo que beneficia a la organización y que resuelve temporalidad.

UGT se interesa por el proceso de la categoría de auxiliar administrativo como por qué las personas candidatas están muy preocupadas. El Coordinador de Procesos Selectivos responde que prácticamente todo el trabajo está hecho, que falta resolver un recurso y hacer una reunión de del Tribunal.

CSIF muestra su disconformidad con que se reanuden todos los plazos el mismo día. Reconoce el esfuerzo, pero considera que debe darse un respiro a los verificadores, y que no se puede recuperar los 2 meses y medios en 15 días. En otros sitios se han fijado periodos distintos. Pide que se pongan más recursos y personal en el teléfono de atención a las consultas sobre la VEC, que eso daría más tranquilidad al personal. El Coordinador de Procesos Selectivos responde que en este momento la baremación no es un cuello de botella, constatando que quedan pocos por presentarse. En el caso de las categorías en fase de alegaciones, las presentaciones de estas también están muy avanzadas y no serán un cuello de botella. Finalmente recuerda que la fecha para levantar las suspensiones viene establecida por la normativa estatal, y que solo se trata de reanudar los plazos. Solo podrían cambiarse



las fechas de finalización si se presentaran nuevos problemas técnicos. Pedirá a la Subdirección de informática que ponga personal de refuerzo en esta tarea.

SATSE felicita al equipo de procesos selectivos, ya ha visto el trabajo que hace. Pide que se informe de la situación de la categoría de Enfermería.

UGT dice que no estaría de acuerdo con retrasar los ritmos que propone la administración toma que esto permite reducir la ansiedad de las personas candidatas y hay que aprovechar este momento. El Coordinador recuerda que ha existido consenso y complicidad de todas las partes en todo el proceso. Se ha aprovechado el periodo de suspensión para avanzar y ahora no podemos cambiar la reapertura de plazo. Si hubiera problemas técnicos se informará a los sindicatos y se adoptarán las decisiones que sean necesarias.

La Directora General concluye el debate recordando que en todo momento se presentan problemas y que la administración se dedica a resolverlos, y los va solucionando. Ahora solo se trata de cumplir la obligación legal de levantar la suspensión de plazos.

El Coordinador de Procesos Selectivos informa detalladamente de la situación en la que se encuentran cada uno de los procesos por categorías y por tribunales. Recuerda que ya hay mucha tarea hecha porque todo lo que se ha ido presentando en este tiempo de suspensión ya ha sido analizado, y espera que durante el tiempo de los plazos reanudados ya se presentarán pocos documentos y alegaciones y podrán verse enseguida. Informa que el cuadro de seguimiento detallado lo remitirá a las organizaciones sindicales. Repasa la situación de algunas categorías por las que los sindicatos se han interesado.

Respecto a la OEP de estabilización de Enfermería informa que ya están revisados aproximadamente el 40% de los expedientes. Habrá que considerar si se incrementa los miembros del Tribunal para reforzar los trabajos.

La OEP de estabilización para Medicina de Familia también requerirá más dedicación.

SMA-F pregunta cómo se harán las tomas de posesión de las plazas adjudicadas y cómo incide un proceso en otro. El Coordinador responde que en primer lugar se adjudican las plazas del concurso de traslados. Recuerda que, finalizado el plazo de presentación de alegaciones, ya no se puede renunciar a los destinos solicitados por lo que en ese momento ya se puede conocer qué plazas quedarán libres para ofrecer en las tomas de posesión de las OEP, y en último lugar se ofrecerán las de la OEP de estabilización.

Respecto a Pediatría Atención Primaria informa que los trabajos van un poco más lentos y que los listados provisionales estarán disponibles en septiembre.

En la categoría de Técnico/A de Función Administrativa se está procurando que todas las especialidades avancen a un ritmo similar, por qué existen candidaturas cruzadas entre ellas.

UGT pregunta si existen problemas en este momento con el Tribunal de TES de Laboratorio. El Coordinador responde que lo único que puede calificarse como problema es la magnitud de ese proceso, que supera las 5.000 personas.

CSIF pregunta por los procesos de Maestría Industrial y de Genética Clínica. El Coordinador responde que el proceso de Maestría Industrial puede resolverse en una sesión. En Genética Clínica se ha producido un problema porque ha habido un parón en los trabajos del Consejo Interterritorial. En este momento existe un documento de propuesta de dos tipos de puestos, así va a ser difícil acabar otra convocatoria antes del 31 de diciembre.

SMA-F pregunta por qué esperar a concluir los acuerdos en el Consejo Interterritorial y que no debe pararse este proceso porque haya riesgo de impugnaciones. El Coordinador le recuerda que hay conflicto entre los profesionales, que ya se conocen los argumentos jurídicos de los demandantes y se



vio en la sentencia del Tribunal Supremo. Si no se produce una solución acordada estatal, hay riesgo de impugnaciones, y es posible que sea necesario modificar el proyecto de orden, hacer una nueva orden con urgencia y blindar la convocatoria.

La Directora General recuerda también que la epidemia de Covid-19 tiene un peso importante en los calendarios y es una razón fuerte para los cambios. Mejor tratar este tema específicamente en otra reunión más adelante, y si no se alcanza acuerdo estatal, valorar si avanzar por nuestra parte.

Como resumen de lo tratado, la Administración afirma que nos espera una avalancha de gestiones en la VEC cuando se reanudan los plazos, y que se reforzará el teléfono de Atención a Usuarios.

El Coordinador de Procesos Selectivos presenta un informe elaborado sobre las edades de las personas candidatas y comenta alguno de los datos más significativos. Se remitirá el informe a las organizaciones sindicales porque conviene reflexionar sobre cómo hacer los procesos selectivos y la confección de baremos.

CSIF pregunta qué efecto pueden tener las sentencias sobre los plazos de ejecución de las OEP. El Coordinador le recuerda que todavía se dispone de tiempo, la OEP de 2018 se publicó a final de año, con lo cual el plazo de ejecución finalizaría a final del año 2021. Los procesos selectivos cada vez están más perfilados, y la complejidad de nuestras OEPs viene derivada de su volumen.

La Directora General termina recordando que buena parte de la incertidumbre se debe al estado actual de pandemia. Desea que no se produzca un rebrote en octubre que obligue a un nuevo confinamiento, porque eso alteraría todos los plazos.

2. Ratificación, si procede, del acuerdo de distribución de plazas Proyecto de Oferta de Empleo Público 2020

El coordinador de procesos selectivos presenta la propuesta de distribución de plazas de esta Oferta. Pide que se analice la propuesta de las plazas de promoción interna, que no incluye a la categoría de auxiliar administrativo.

CCOO recuerda los datos de candidaturas que aprobaron el examen en la convocatoria anterior, que demuestra que hay profesionales con expectativas. Habría que conocer el dato de cuántas personas están en promoción interna temporal. Considera que lo ocurrido con aquel examen es una anomalía. El coordinador responde que es cierto que fueron pocas las personas que aprobaron el examen. Se puede opinar que el examen fuera difícil, pero también es cierto que en algunas preguntas sobre contenidos que deben ser conocidos por personal propio, se produjeron más aciertos del personal de fuera. Añade dos reflexiones: por una parte, sobre la exigencia de titulaciones para acceder a la categoría, y por otra sobre el número de plazas de auxiliar administrativo tanto el libre como en promoción interna y el número de plazas para administrativos en promoción interna para evitar incrementos desmesurados de plantilla.

UGT recuerda que el actual escenario de epidemia ha incrementado la necesidad de personal en epidemiología, enfermería del trabajo, Medicina del Trabajo, y técnicos PRL. En la actualidad este personal está saturado y pregunta si con cargo al 5% se puede reforzar alguna categoría como epidemiología. La Directora General le recuerda que ya se han hecho convocatorias para contratar personal de epidemiología, enfermería del trabajo y de medicina del trabajo, que permite reestructurar lo que estaba con deficiencias. En la actualidad se está revisando la estructura de todo este personal, junto con la Dirección General de Salud Pública.

SMA-F hace dos propuestas: subir las plazas de epidemiología y las plazas de pediatría en atención primaria. Si no es posible, al menos subir en promoción interna. No están de acuerdo en que se reduzcan plazas de medicina de familia y de urgencias para incrementar las de medicina del trabajo, que se proponga incrementar en promoción interna. El Coordinador le recuerda que la tasa de



reposición por cada categoría no nos vincula, que se puede subir las plazas de acceso libre de epidemiología, pero hay que reducir alguna otra.

CSIF agradece que se hayan tenido en cuenta sus propuestas en materia de prevención y de protección: Medicina del Trabajo, técnicos PRL, medicina preventiva, y técnico ambiental. Pide más tiempo para estudiar la propuesta de la administración. El Coordinador le responde que es necesario cerrar cuanto antes la propuesta para no retrasar el decreto. Se trata de ver qué categorías habría que reducir y cuáles se pueden subir en promoción interna.

El Coordinador recuerda que no se trata de abrir todo el debate sobre las plazas de la OEP, sino solo de incluir propuestas puntuales si hay consenso, y si no dejarla como está.

UGT insiste en que habría que reforzar las plazas en materia de prevención y que las modificaciones se hagan con consenso.

CSIF también considera importante incrementar las plazas de prevención.

SATSE solicita aumentar el número de plazas de Enfermeras del Trabajo y la Directora General pregunta si podría reducirse alguna plaza en enfermería para incrementar las de enfermería del trabajo.

UGT propone que los cambios se hagan dentro de cada grupo, para no abrir más debates.

SMA-F se muestra conforme con alcanzar un nuevo consenso que se base en la racionalidad y en atender las necesidades.

El Coordinador recuerda que se pueden hacer cambios en promoción interna y en el 5% de libre. Los cambios habría que hacerlos entre bloques, y que se debe asegurar la reposición de cada categoría. Pregunta si hay alguna otra sugerencia.

CCOO recuerda que la OEP no siempre es para creación neta de empleo, y propone más plazas de promoción interna en auxiliar administrativo. El Coordinador le recuerda que no pueden subirse a la vez las plazas de auxiliares y de administrativos. Ya se ha subido mucho la promoción interna en administrativo, y desde 2015 se acordó sacar muchas plazas de administrativo respecto a su reposición. Pero en este momento es difícil considerar que la prioridad sea incrementar el personal administrativo. Podrían reducirse las plazas de promoción interna en administrativo y aumentar las de promoción interna de auxiliar administrativo.

CSIF manifiesta que por su parte no hay consenso respecto de las categorías de administrativos.

La Directora General manifiesta que ha habido un amplio debate sobre el tema y que se han podido oír todas las propuestas. finaliza este punto del orden del día comunicando que se cerrará la propuesta final y se enviará a las organizaciones sindicales.

3. Ratificación si procede del acuerdo de modificación del anexo I del Decreto 136/2001 de por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

El Coordinador de Procesos Selectivos presenta el documento de propuesta y comenta los nuevos párrafos que se proponen en base al informe de la Asesoría Jurídica. Está convencido de que el periodo de formación especialista debe puntuar en el apartado de experiencia profesional, y no en el de formación. En la evolución futura, las nuevas candidaturas dispondrán de pocos puntos en el apartado de experiencia, al contrario de lo que ocurre en este momento.

SMA-F manifiesta que ha reflexionado mucho su posición en este tema. Consideran que incluir el periodo EIR en el apartado de experiencia profesional podría dar lugar a que en algunos casos pesará más que el periodo como Adjunto, y aún queda personal que no ha hecho el periodo EIR. El Coordinador



responde que esa posición conlleva que más del 80 % del baremo este basado en la experiencia profesional y el periodo EIR valdría 22 puntos.

UGT propone que se hagan algunas correcciones de redacción, También consideran que sería mejor puntuar el periodo EIR como experiencia profesional. En conjunto el documento les parece bien.

CCOO propone mantener el periodo EIR en el apartado de formación, porque de lo contrario estaría puntuando mucho en experiencia. Propone poner un apartado específico de formación especializada con menor puntuación.

SATSE considera que el periodo EIR debe puntuar en experiencia profesional. La experiencia debe pesar de 60 puntos a un máximo de 70, y la formación un máximo de 35. Recuerda que el periodo EIR para el grupo A2 es de 2 años y debe corregirse en el documento.

CSIF considera que debe quedar como está ahora, dentro del apartado de formación.

El Coordinador de Procesos Selectivos recuerda que este tema surge por la necesidad de que el periodo EIR de Medicina de Familia valga 22 puntos. Existe ya un documento de consenso entre el Ministerio, CCOO, UGT y CSIF en el que se planteaba puntuar el periodo EIR como experiencia. Si no hay consenso sobre el cambio, se da una última revisión el documento anterior y se mantiene esa propuesta.

La Directora General considera que este tema está todavía poco maduro, y que requiere pensarlo más y verlo en una próxima reunión. El informe ha permitido disponer de más información y de elementos de juicio. Finaliza este punto del orden del día.

4. Información general de la DGP sobre COVID-19.

La Directora General informa que están previstas nuevas contrataciones para atender las listas de espera y para la gestión de colas diagnósticas. Todas serán en el sistema público y podrán participar aquellos profesionales que hayan cumplido al menos el 85% de su tarea ordinaria, incluso colaborando en otros hospitales. Se trata de que está pueda ponerse al día. Por eso, se trata de contrataciones nuevas además de las que correspondan al Plan de Verano y de las necesarias para atender la epidemia Covid-19.

UGT pregunta qué categorías profesionales participarán. La Directora responde que se trata de categorías profesionales vinculadas a la actividad asistencial, que se concretará cuando se conozca la cuantía de fondos disponibles. En ese momento informará a la Mesa Sectorial.

SATSE pregunta por el plan de vacaciones. La Directora General responde que se les entregará cuando esté finalizado.

UGT pregunta por la compensación a profesionales por el esfuerzo ante la epidemia Covid-19, y pide que la Junta de Andalucía se anticipe al Gobierno Central. La Directora responde que las medidas de compensación se establecerán cuando se pronuncie el Gobierno Central, y pide que no se generen falsas noticias sobre este tema.

SATSE pregunta cómo quedarán los plazos de la Bolsa de Empleo cuando se levante la suspensión. Insiste en que debe celebrarse la reunión de la mesa de enfermería de salud mental. Pregunta si una profesional en situación de embarazo que está en su casa puede ser llamada para valorarla. Se queja de que algunos centros tienen claras las instrucciones de desescalada y otros no. Pide que se le respondan por correo electrónico las preguntas que ha enviado.

El Subdirector le responde que los días de plazo que quedaban pendientes en Bolsa comenzarán la próxima semana. La reunión sobre enfermería de salud mental será la próxima semana. Respecto a la profesional embarazada pide que le envíe los datos del caso.



La Directora General recuerda que el tema de las mujeres embarazadas ya se ha respondido desde seguridad y salud laboral, y pueden ser llamadas entre otras cosas por la adaptación de su puesto de trabajo. Respecto a las instrucciones de desescalada en los centros, transmitirá la observación a la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

SMA-F pide que se constituya una mesa para ver las mejoras del personal porque hay dinero disponible, según puede verse por las medidas adoptadas en playas y en Educación. Denuncia que se está pidiendo a los profesionales que firmen el haber recibido los EPIs.

La Directora toma nota de la petición de mesa para ver las mejoras, y respecto a la petición de firmas de recepción de EPIs recuerda se corresponde con el PRO-9 de PRL. Se ha dicho a los centros que no la pidan a posteriori, y pide que se le informe si esto ocurre en algún centro para recordarle que no puede hacerse.

CSIF recuerda que ha enviado muchos correos pidiendo información, y que tiene pendiente las respuestas sobre las contrataciones MIR o las vacaciones. La Directora General responde que son materias en las que aún no se ha cerrado la decisión. Cuando se haga, enviará la información.

UGT pregunta respecto a las contrataciones por Covid-19, si a partir del 30 de junio van a seguir solo las que atienden necesidades esenciales o también otras nuevas necesidades. Respecto a los profesionales afectados por Covid-19 considera que la cifra es insultante y que se debe promover un plan de protección de profesionales para atajarlo, también hay que corregir el comportamiento de algunos directivos. Respecto a la compensación a profesionales por el esfuerzo ante la pandemia, propone que este año se abone el 100% de CRP, y que los días adicionales se aprueben ya, como están haciendo otras comunidades autónomas. Por último, se queja de que no dispone de ninguna información sobre el personal de enfermería para los rastreos.

La Directora General responde que en la actualidad todas las contrataciones están vinculadas al Covid-19: gestión de colas, activar consultas presenciales, limpieza, etcétera. Se ha establecido un doble circuito en los centros, flexibilidad horaria, atención a trabajadores especialmente sensibles o cambio de turnos. A partir del 30 de junio también habrá necesidades de contratar para atender tareas Covid-19. Siempre que se pueda se mejorarán las medidas que vengán apoyadas desde el Gobierno Central. Respecto a los profesionales afectados, toda la organización sabe lo que tiene que hacer, y recuerda que afectado no significa contagiado. Entre los afectados se incluye también a las personas protegidas y en aislamiento, las personas infectadas son solo 299. Se está actuando para lograr la mayor protección para todos los profesionales, se están dando todos los EPIs, formación, y se han editado guías para todos los contratos y sobre los EPIs para cada puesto. Todavía se están cerrando algunos contratos para el trabajo epidemiológico de rastreo. Ya está decidido los lugares en los que trabajarán estos equipos, y en cuanto estén todos los contratos se aportará la información.

5. Ruegos y Preguntas.

Las OOSS preguntan por la orden de la categoría de Cuidados Paliativos, porque ahí centros que necesitan organizar más equipos. La Directora General informa que ya está en marcha. Se instaurarán nuevos equipos o se incrementarán los actuales según el presupuesto disponible.

Las OOSS solicitan:

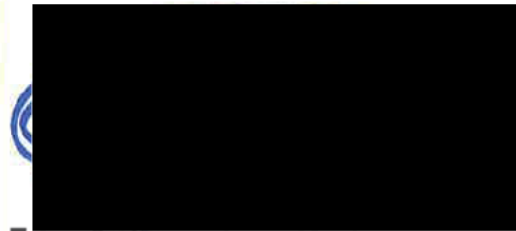
- Acceso, con conexiones seguras, a nivel provincial al módulo de seguimiento en Bolsa.
- Información sobre la Mesa Técnica de Enfermera Especialista en Salud Mental.
- Información sobre el número de profesionales anunciados en prensa que a los que se le llevará los contratos hasta final de año.



IV.- ANEXOS:

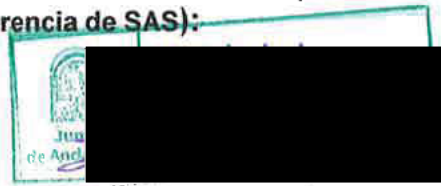
1. Situación y plazos procesos selectivos
2. Datos para OEP 2020
3. Sobre modificación Anexo I Decreto 136/2001
4. Informes Covid-19

EL SECRETARIO:



Fdo: Antonio Toro Barba

VºBº EL PRESIDENTE DE LA MESA SECTORIAL. P.S. El Dtor Gral Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud (Resol 13/05/22 Dirección Gerencia de SAS):



Fdo: Diego Agustín Vargas Ortega

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES :

SATSE:

JOSE SANCHEZ (R: [redacted])
Firmado digitalmente por JOSE SANCHEZ
(R: [redacted])
Fecha: 2022.06.02 00:18:17 +02'00'

Fdo: José Sánchez Gámez

SMA-F:

Firmado por RAFAEL CARRASCO (R: [redacted]) el día 07/06/2022 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo:

CSIF:

GIRELA LOPEZ VICTORINO - [redacted]
Firmado digitalmente por GIRELA LOPEZ VICTORINO - [redacted]
Fecha: 2022.06.07 12:59:46 +02'00'

Fdo:

CCOO:

GONZALEZ GALLARDO GUADALUPE - [redacted]
Firmado digitalmente por GONZALEZ GALLARDO GUADALUPE - [redacted]
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES [redacted], givenName=GUADALUPE, sn=GONZALEZ GALLARDO, cn=GONZALEZ GALLARDO GUADALUPE - [redacted]
Fecha: 2022.06.15 09:53:13 +02'00'

Fdo:

UGT :

Fdo:



- Número de Enfermeros/as que tienen concedido el riesgo por el INSS si las pueden llamar de nuevo por SPRL y reincorporarlas,
- Documento de desescalada que no ha llegado a todos los centros.
- Actas de Mesas Sectoriales Pendientes.
- Abordar con celeridad las mesas técnicas sobre carrera profesional y sobre dispositivos de cuidados críticos y urgencias. La administración considera que en pocas semanas podrán abordarse.

Las OOSS llaman la atención sobre el tono en que transcurren algunas veces las reuniones, esto ocurre en parte porque las OOSS no disponen de mecanismos para solicitar la inclusión de puntos en el orden del día sobre materias que les interesa, y recuerdan que este es un ámbito paritario. La Directora General se muestra totalmente de acuerdo, y recuerda que en la anterior reunión ya propuso que se recuperara la normalidad en el funcionamiento y el contenido de las mesas sectoriales. Propone que se haga un calendario de temas.

Por último, la Directora General pide que le remitan por correo electrónico todos aquellos temas de interés de los sindicatos que no hayan sido todavía respondidos.

Finaliza la reunión a las 16:00 horas.

Aprobado en reunión de Mesa Sectorial el día 16 de mayo de 2022

